

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

NACIONALES

Madrid, 7 de julio. DISIDENCIA Se dice que no son del todo cordiales las relaciones entre los diputados de union constitucional y el señor Ministro de Ultramar.

El señor Castellano está convencido de que, dada la situación de Cuba, no es oportuno el momento para aumentar las contribuciones; pero cree que deben tenerse en cuenta los sacrificios impuestos a la Madre Patria y que por lo tanto es indispensable imponerlos también a Cuba.

EL GENERAL MORENO ARCOS Ha sido destinado a la isla de Cuba el general Moreno Arcos.

DISCURSO DE SILVELA

Man oprimado en el Congreso los debates del Mensaje.

El señor Silvela defendió su voto particular y empezó pidiendo explicaciones al Gobierno sobre sus propositos respecto de la cuestión de Cuba.

Para que se sepa en Cuba el verdadero significado de nuestra bandera, juzga indispensable la derogación del convenio celebrado con los Estados Unidos en 1877. Conservar territorios, dijo, con tal afrenta, no es conservarlos.

Proclamo la necesidad de romper el aislamiento en que vivimos haciendo alianzas.

CONTESTACION DE CANOVAS. Al señor Silvela contestó el Presidente del Consejo de Ministros y en su discurso dijo que el mundo entero sabe que la independencia de Cuba es imposible; porque España hará para que no se realice, cuantos esfuerzos sean necesarios.

No desmayaremos—añadió—en la campaña, mientras la Patria facilite recursos.

Después sentó la teoría de que el Gobierno no debe proponer la solución de las cuestiones de Cuba.

Quien debe resolverlas—dijo—es la opinión de la Patria; la mayoría del país decidirá la solución que haya de darse a dichas cuestiones.

Esto ha causado verdadero asombro en la Cámara, produciendo murmullos.

Cred—añadió—que las reformas serian un abrazo entre los partidos de Cuba; pero me equivoco.

El partido reformista tuvo un gran jefe; pero no todos lo imitan.

En los asuntos internacionales—dijo para terminar—conviene ceder, reservando todas las energías para defender la Patria cuando sea necesario.

VOTACION

Puesto a votación el voto particular del señor Silvela fué rechazado.

CAMBIOS

Las libras esterlinas no se cotizaban hoy en la Bolsa.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, julio 8. REFORMAS EN EL CODIGO CIVIL En votación ordinaria ha sido aprobado por el Senado un proyecto de Ley reformando los artículos 45 y 47 del Código Civil vigente en Cuba.

LOS LIBERALES Y EL MENSAJE Se ha verificado la anunciada reunión de exministros liberales, acordándose en ella que tomen parte en la discusión del Mensaje los señores León y Castillo y Moret.

Además, se acordó que hablé para a-lusiones personales el señor Maura.

MARTINEZ CAMPOS

El General Martínez Campos ha marchado para Santander.

LOS CARLISTAS

Los carlistas han presentado una enmienda al Mensaje, pidiendo que se celebren alianzas con las naciones extranjeras, a fin de contrarrestar la pérdida del gobierno de los Estados Unidos.

VOLUNTARIOS CATALANES. Se ha dispuesto que retrase un día su salida el vapor-correo de Cuba, a fin de que pueda conducir los Voluntarios de Barcelona.

PRISION DE UN ANARQUISTA. Ha sido reducido a prisión un individuo por suponerse autor del crimen anarquista cometido en la calle de Camblor Nuevos, de Barcelona.

EXTRANJEROS

Nueva York, 8 de julio.

LA CONVENCION DE CHICAGO Se ha reunido el Comité nombrado para examinar las credenciales de los delegados del partido democrático, predominando en él los elementos adictos a la libre acuñación de la plata.

Los partidarios de la base del oro se reunieron en sesión aparte hasta media noche, y en sus discursos abogaron enérgicamente porque las sesiones fuesen secretas.

Nombrose una Comisión para consultar la opinión del pueblo de todos los Estados, con objeto de inquirir de sí si se tomaba una acción independiente en la cuestión monetaria, considerándose que debía tratarse aparte y libremente, separándola de las demás que servían de base al programa del partido.

La plataforma redactada por el partido democrático defiende muy decididamente la libre e ilimitada acuñación de la plata.

Las tarifas comprenden solamente los impuestos sobre importaciones, y se condena toda emisión de bonos en tiempo de paz.

EN EL PERU

En un despacho de Pará—Brasil,—dicen al Herald que la revolución de la provincia de Loreto, en Perú, va en decadencia.

LEGADA

Ha llegado procedente de la Habana el vapor Seguridad.

LA DIRECCION DE LOS GLOBOS Dicen al Herald desde Montevideo que un electricista español residente en dicha ciudad asegura haber hallado el medio de dar dirección a los globos.

Se asegura que ha sido invitado por el Gobierno de España a que pase a Madrid con objeto de que exponga su invento y de ver si puede ser aplicable a la guerra de Cuba.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 7. Onzas españolas, a \$15.70. Centenas, a \$1.50.

Desconto papel comercial, 60 día, de 4 1/2 por ciento.

Desconto sobre Londres, 90 día, banqueros, a \$4.87.

Idem sobre París, 60 día, banqueros, a \$5. Idem sobre Hamburgo, 60 día, banqueros, a \$5.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 3 por ciento, a 119 1/2, ex-cupon, firme. Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y fiato, a 3 1/2.

Regular a buen refino, en plaza, de 2 1/2 a 3 1/2.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 1/2 a 3 1/2.

El mercado, animado. Vendidos: 18,000 sacos de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manica del Oeste, en tercercolas, a \$10.10 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, a \$4.20. Londres, Julio 7.

Azúcar de remolacha, a 9 1/2. Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 12. Idem regular refino, a 12.

Consolidados, a 103 7/8, ex-interés. Desconto, Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, a 9 1/2, ex-interés.

Paris, Julio 7. Renta 3 por 100, a 102 francos ex-interés. 85 etc.

CARGO INJUSTO.

Aunque algo tarde, al fin hemos tenido la satisfacción de que el señor Cánovas del Castillo haya hecho cabal justicia al que fué nuestro ilustre jefe e inolvidable amigo Excmo. señor Conde de la Mortera.

El partido reformista tuvo un gran jefe! ha dicho el señor Presidente del Consejo; y en efecto, grande fué, por su patriotismo y por sus virtudes, no superadas por ningún otro personaje político.

¡Última grande que el señor Cánovas no hubiese podido reconocer esto mismo que ahora tardamente reconoce, cuando estaba en condiciones de aprovechar, para bien de la Patria, aquellos grandes merecimientos, que sin duda no supo comprender, ya que tantas veces trató con notoria injusticia al insigne y malogrado jefe de la colectividad reformista!

Pero las palabras del Presidente del Consejo tuvieron una segunda parte, no tan exacta ni tan justa como la primera: "El partido reformista tuvo un gran jefe, pero los demás no han sabido imitarlo." Esto último sí es perfectamente gratuito, por la sencilla razón de que los actuales directores del partido reformista, de quienes desde luego puede afirmarse que seguirán las huellas de su ilustre antecesor, no han podido aun imitar a nadie, ni enderezar su política por estos ó por los otros rumbos, pues á partir de la nunca bien llorada muerte del señor Conde de la Mortera, la agrupación reformista ha permanecido á la expectativa, sin que ocurriese ningún suceso de aquellos que para ser resueltos exigen que se defina una determinada política.

No parece sino que con tal incapacidad ha querido aludir el hombre público tantas veces citado á las

últimas resoluciones que con motivo de la cuestión electoral hubo de adoptar el partido reformista. Pero esto sería el colmo de lo injusto, porque si el señor Cánovas hubiese atendido las nobles reclamaciones y las patrióticas advertencias del señor Conde de la Mortera, quien hubo de celebrar con él, antes de acordarse la disolución de las Cortes, una serie de conferencias, quizás el partido reformista no se hubiese visto en el caso, siempre sensible, de abstenerse, y quizás su respetable jefe no hubiera tenido que asumir ciertas actitudes, que si bien eran las únicas compatibles con su dignidad y con los apremios de la opinión, pugnan con su carácter y temperamento, al extremo de que, indudablemente, acibararon los últimos días de su existencia.

Tal es la verdad de lo acontecido. Si el señor Cánovas del Castillo no supo hacer, en vida del señor Conde de la Mortera, la justicia que hoy le hace después de muerto, tenga el valor de confesar su error y de lamentar su ofuscación inexplicable, pero no intente descargar responsabilidades sobre quienes fueron siempre leales amigos y entusiastas admiradores del que con tanto acierto dirigió nuestro partido, mereciendo constantemente los más unánimes aplausos de sus correligionarios y de la opinión en general.

Política de campanario.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que gaste con los leales la indignación que sólo debían inspirarle los rebeldes?

Eso dice La Unión Constitucional, refiriéndose al DIARIO DE LA MARINA, sin importarle un ardite que los hechos, que están á la vista de todos, la desmentitan con elocuencia irrefragable.

En La Unión ó fué el DIARIO quien ayer mismo protestaba enérgicamente contra la conducta de los Estados Unidos en el asunto escandaloso de las expediciones filibusteras?

En La Unión ó fué el DIARIO quien dedicó en su número de esta misma mañana un artículo á denunciar la improcedencia de las reclamaciones de los Estados Unidos por daños causados á sus súbditos con la guerra que ellos nos han importado, y otro á pedir una ley que autorice al Gobierno para expulsar de esta Isla á los ciudadanos españoles que reniegan de su nacionalidad?

¿Es eso gastar con los leales la indignación que sólo debían inspirarnos los rebeldes?

¿Dónde están los trabajos de La Unión Constitucional en defensa de los intereses y de la honra de España?

Podrán ser muchos y muy meritorios, pero nosotros no vemos en sus columnas más que artículos y sueltos dedicados á una política de campanario que si siempre es pequeña, lo es mucho más en circunstancias como las presentes.

EN EL CONGRESO

Ayer, como se había anunciado, empezó en el Congreso de los Diputados el debate sobre la confesión del mismo al Discurso de la Corona, por la discusión del voto particular que ha formulado el señor Silvela en el seno de la Comisión encargada de redactar el proyecto de dicha contestación.

Parco, extraordinariamente parco ha sido el cable, ó á lo menos así resulta en la apariencia, al darnos cuenta del discurso del señor Silvela en defensa de su voto particular, cuya substancia ya conocen nuestros lectores. Resignémonos, pues, á no poder comentar las manifestaciones que ha hecho aquel eminente hombre público en el Congreso acerca de las reformas y de la actitud del gobierno en el asunto; pero ¿qué hemos de hacer si hasta nosotros no ha llegado más versión del referido discurso que la que puede ver el curioso lector en nuestra sección telegráfica?

Contentémonos, por tanto, con lo que, al parecer, nos ha comunicado nuestro siempre diligente corresponsal de Madrid, y en lo cual ni por asomo podemos inducir ni deducir el modo empleado, ni la doctrina sustentada, ni la tendencia circunscripta ó amplia del señor Silvela en la defensa de su voto particular respecto de las reformas y de los procedimientos en la materia usados por el partido gobernante. Lo único que sobre todo ello sabemos es que el ilustre conservador (ortodoxo, si se le mira desde el punto de vista de la doctrina; heterodoxo, si desde el grupo que acandilla el señor Romero y Robledo) pidió explicaciones al Gobierno sobre sus propositos acerca de la cuestión de Cuba. Esto

puede significar mucho, por lo sugestivo que parece.

Abordó enseguida el insigne orador la cada vez más complicada y aun espionosa cuestión de nuestras relaciones políticas con los Estados Unidos y, "para que se sepa en Cuba el verdadero significado de nuestra bandera, juzga indispensable la derogación del convenio celebrado con aquella república en 1877"; añadiendo esta gravísima frase:

"Conservar territorios con tal afrenta, no es conservarlos".

Concluyó proclamando la necesidad de romper el aislamiento en que vivimos haciendo alianzas. Esta manifestación, que viene á coincidir con la opinión casi unánime de nuestra patria, contrasta rudemente con el sentir del señor Presidente del Consejo de Ministros, quien, no ha muchos días, según nos comunicó el telégrafo, expuso que España debe guardar la más absoluta neutralidad en las cuestiones internacionales de las demás potencias, declaración que constituye un verdadero acto y que de tal manera impresionó los ánimos que se sobrepusó á todos los demás temas políticos.

La actitud del señor Silvela en estos capitalísimos y trascendentales asuntos señala una nueva profunda disidencia que lo separa aún más del señor Cánovas del Castillo.

Excusamos decir, porque harto expresivamente lo viene significando el DIARIO DE LA MARINA, que este periódico se halla perfectamente de acuerdo con los dos extremos del discurso del señor Silvela á que acabamos de referirnos. Las inexplicables trabas diplomáticas que, por virtud del convenio de 1877, atosigan á los Estados Unidos, haciendo á los súbditos españoles en nuestro territorio de peor condición que los ciudadanos americanos, deben ser, todas cuanto antes, no sólo, muy principalmente, por razones de dignidad y equidad; si que también porque las recientes agresiones de que viene siendo objeto nuestra soberanía en Cuba por parte del pueblo, hasta del gobierno y, sobre todo, de los tribunales de los Estados Unidos, que absuelven á los piratas cubanos capturados, para que puedan llevar á término la salida de sus expediciones de los puertos americanos, imponen á nuestro decoro y á nuestra altivez la necesidad de desenlazarlos de todas las mallas que nos aprisionan y nos ponen á merced de las egoístas y ambiciosas conveniencias de las gentes del Norte.

"La necesidad de romper el aislamiento en que vivimos haciendo alianzas", lleva en sí como todas las cosas necesarias, la razón de su existencia y la precisión de ser inmediatamente satisfecha. Así lo ha declarado, por medios que no dejan lugar á duda, la nación entera; así lo manifiestan en Cuba todos los españoles que, por su residencia tan cercana á los Estados Unidos (que son los instigadores, propulsores y decididos auxiliares de los rebeldes de esta Antilla) comprenden aún más que nuestros apartados hermanos de la Madre Patria, la cada vez más urgente necesidad de que España busque, y si la busca al punto la hallará, la alianza de una gran potencia europea, para prevenirse contra toda contingencia, contra cualquiera agresiva provocación de la república vecina que, engrevida con sus brutales riquezas, vanidosamente cree que nuestra patria no puede castigar con dureza y ejemplaridad su insolentísima actitud.

Deploramos que el voto particular del Sr. Silvela haya sido rechazado por el Congreso, esto es, por la mayoría canovista de la Cámara. Nosotros nos ponemos, en este caso, al lado de los vencidos.

La premura del tiempo y la escasez de espacio, nos obliga á diferir para nuestro número próximo el examen de ciertas importantísimas manifestaciones del señor Cánovas, en su réplica al señor Silvela.

SUPPLICATORIOS

CONTRA SEÑORES DIPUTADOS.

A última hora de la sesión del 16 de junio leyóse en el Congreso dos suplicatorios para procesar al diputado D. Leopoldo Gálvez Holguín.

Hé aquí el texto de aquéllos:

"Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección segunda.—Negociado primero.—Exce-lentísimos señores: De Real orden, y á los efectos oportunos, paso á manos de V. E. los adjuntos suplicatorios, y pliego cerrado de cargos que la Sección primera de la Audiencia provincial de esta corte eleva á esa Cámara, procedentes de causa seguida contra el señor diputado electo don Leopoldo Gálvez Holguín, por el delito de fraude con motivo del arrendamiento de varios servicios en el Parque de Madrid.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 12 de junio de 1896.—El Conde de Tejada de Valdesera.

Señores diputados secretarios del Congreso." "Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección segunda.—Negociado primero.—Exce-lentísimos señores: De Real orden, y á los efectos oportunos, paso á manos de V. E. los adjuntos suplicatorios, y pliego cerrado que la sección primera de la Audiencia provincial de esta corte eleva á esa Cámara, procedentes de causa seguida contra el señor diputado electo D. Leopoldo Gálvez Holguín, por el delito de prevaricación, con motivo de la venta de efectos inmuebles existentes en el almacén de la Villa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 12 de junio de 1896.—El Conde de Tejada de Valdesera.

Señores diputados secretarios del Congreso." La Epoca, de Madrid, dice con este motivo:

La publicación de estos suplicatorios, á los cuales seguirá la de algunos más, pone á debate un punto que ha sido muchas veces objeto de controversia.

Seguimos creyendo que muchos de los actos que se atribuyen á varios de los concejales de Madrid que hoy tienen asiento en las Cámaras, son de los que caen bajo la acción gubernativa, de los que, según la ley, pueden corregirse administrativamente y que otros pueden constituir delitos, aunque su probanza sea difícil, porque el

cohecho y la prevaricación, verbigracia, no dejan, por lo general, rastro seguro.

Pero aunque pensemos así y así pensemos mientras la culpabilidad de los que á su acción se hallan sometidos, hay alguno nuevo en este proceso singular que se relaciona con los prestigios parlamentarios. Nos referimos al derecho que las Cámaras tienen de negar ó conceder el suplicatorio que se pide para perseguir á los individuos que de ellas forman parte.

En el caso presente, la cuestión se reduce sólo á uno de los diputados porque el Sr. Gálvez Holguín ya declaró que se desentendía de su inmunidad para discutir los fundamentos de su proceso, y contestar á todas las alusiones que se le dirijan. Queda, pues, un extremo por averiguar; lo que resolverá la Cámara acerca del otro suplicatorio.

En nuestro sentir, y dados precedentes honrosos, la persona ajuada hará la misma declaración que su compañero, y eso librará á los diputados de enojosos debates, como su siempre los de carácter personal, y más en la materia á que el suplicatorio se contrae.

Por sí no fué así, si entendiésemos que su conciencia, limpia de toda culpa, le obligase á pedir refugio en la inmunidad de su investidura, entonces habría llegado el caso de volver sobre el concepto que la opinión atribuye á los que la confunden con la inmunidad.

Cosas bien distintas son ambas, y no hay quien pueda ponerlas en una misma línea, sin romper los prestigios parlamentarios, que bien necesitan de una justificación reparadora.

La ley fija el alcance que tiene la inmunidad, la cual se extiende á todos los actos que ejecuta, y opone á todos los que el diputado emite dentro de la Cámara; pero claro es que no va más lejos, porque entonces, si comprendiese los actos que realiza, cargo ó cuando no lo ejerce, la inviolabilidad y la inmunidad quedarían convertidas en impunidad, y eso es opuesto á toda regla jurídica y á todo derecho parlamentario.

Es de esperar, por consiguiente, y así acallaría sus recelos los periódicos que dieron vida á la causa contra los concejales, y que ahora los persiguen en su última trinchera,—que bien por propia iniciativa de los interesados, bien por acuerdo de la Cámara, se quebrantara la fatal costumbre de denegar los suplicatorios, y no se cubriera con el manto de la impunidad á los que deben tener á orgullo alcanzar un fallo de la justicia en vez de una resolución del Parlamento.

A PIE, EN COCHE, A CABALLO Y EN GUAGUAS ACUDEN TODAS LAS CLASES SOCIALES A LA GRAN PELETERIA LA MARINA

de los portales de Luz, atraídas por las incuestionables ventajas de su sistema de ventas.

NINGUNA CASA VENDE TAN BARATO

PRUEBAS AL CANTO

PRECIOS EN PLATA, PARA EL MES DE JULIO

Table with columns: ZAPATOS, PARA SEÑORAS, BOTAS. Lists various shoe types and prices.

LA MARINA es la única casa que puede ofrecer estos precios en calzado fresco y bueno.

Todo suela y piel. PARA CABALLEROS Elegante y duradero.

Table with columns: Botines piel Rusia, color, etc. Lists various shoe types and prices.

VEA V. AHORA EL CALZADO PARA NIÑAS.

Table with columns: Polaquitas de charol sin tacón, etc. Lists various shoe types and prices.

Nadie vende tan barato. Unica peleteria con fabrica propia.

TELEFONO 929. LA MARINA PORTALES DE LUZ

PRADO N. 112. LA VIZCAINA FRENTE AL PARQUE CENTRAL. AZUCARERIA, CAFETERIA, VIVERES Y VINOS. TELEFONO 838.

La casa que más barato vende en el ramo. La que proporciona á sus parroquianos los genuinos y puros vinos mar-cas RIOJA y NAVARRO que tanta fama han adquirido. Esta casa tan conocida por la especialidad de su SIN RIVAL CAFE MOLIDO, del mejor sin disputa que se toma en la Habana, invita nuevamente á sus marchantes y al público en general á que pidan el catalogo de precios corrientes, que cada quincea imprimimos y van que es grande la ventaja de proveerse en casas como ésta donde no se paga el lujo, sino efectos de primera calidad á precios que ya no pueden ser más reducidos. La situación está para economizar en todo. He aquí algunos precios:

NUESTROS CONTEMPORANEOS

JULIO SIMON

Hombres como Julio Simón no merecen nunca en la historia de su patria...

Tal ha sido el entierro de Julio Simón, el venerable anciano. Músicas, clarines, bélico aparato, muchedumbre silenciosa y grave...

El Emperador de Alemania, olvidando rencores y odios que no pueden llegar a los hombres superiores...

Y merecida apoteosis la del pueblo francés a uno de los hombres que más han honrado a Francia en el presente siglo.

Hoy día quisieran los franceses muchos caracteres de la talla de Julio Simón.

Si ha habido una figura de hombre de Estado que hiciera simpática la política, es la del ilustre difunto. Alcanzó una venturosa época de ideales nobles y levantados...

Si no fué católico militante, supo respetar siempre las ajenas creencias, oponiéndose a los desmanes de reaccionarios y de radicales.

Por la libertad de enseñanza que, en sentir de Julio Simón, debía por igual alcanzarse a la vanguardia y a la retaguardia de la sociedad...

En cuantas ocasiones se le presentaron, su voz elocuentísima, su oratoria profética y espléndida se pusieron al servicio de la tolerancia y del respeto.

Otras veces, cuando exageraciones demagógicas predicaban la sangre y el fuego, la voz del ilustre anciano servía de escudo a los perseguidos.

Sus últimas palabras, a Dios se han dirigido en su ejemplar y cristiana muerte, confortada por los auxilios espirituales del sacerdote, consuelo en estos tiempos de descrédito.

La patria, la segunda de sus afirmaciones, fué un culto para Julio Simón. Siempre se invocaba la palabra patria...

Más enemigo del chauvinismo ridículo no lo hubo en Francia, ni más sinceramente francés y amante de las glorias francesas tampoco.

Probó en mil ocasiones. Cuando el golpe de Estado de Diciembre, Simón, catadrático a la sazón, hubo de elegir entre doblar el espinazo ante el improvisado Emperador o quedar en la miseria...

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

—Debió daros una conferencia—dijo—pero os daré una lección de moral. Mañana, en las urnas, van a ratificar los franceses crimenes ajenos. Si

hubiera un sólo voto en contra, uno sólo, lo reclamaría como mío.

Huelga decir que una tempestad de aplausos se produjo y que la Policía no fué del parecer de Julio Simón, el cual hubo de pasar luego a miseria.

Por la patria levantó tempestades en el Parlamento, oponiéndose a las exageraciones del militarismo. Quizás fué una falta en Simón, un platónico deseo tremendamente castigado más tarde, el oponerse al crecimiento del Ejército antes de la guerra del 70; pero moviéndole el generoso deseo de fundar una nación inteligente y civilizada antes que un cuartel.

Siempre supo contrarrestar las influencias de caciques y políticos, pensando que el bien general es superior a los caprichos, abusos y pasiones de campanario.

En sus Memorias encantadoras, pinta Simón el asombro, la estupefacción con que oyó decir a un diputado la primera vez que fué ministro.

—Si no me hace usted ese favor, lo pagaré.

—Si es que la ley se opone—respondió Simón, tímidamente.

—Se suprime.

—Y el sentido común!

—Se suprime también.

Y refiere también en los citados Recuerdos cómo en una sesión de la Cámara le tiraban de los faldones para que no defendiese determinado proyecto que creía justo.

En cuanto a la libertad, la comprendió con tal elevación, que Simón, uno de los mayores favorecedores del pueblo, no fué popular. Dirigiese a la razón, no a las pasiones. Creía poco en palabras ruidosas, y mucho en ideas nobles.

Hizo mil reformas favorables a los obreros, combatió por la verdadera

libertad, respetuosa y tolerante con todos.

Los radicales le llamaban reaccionario, y los reaccionarios, avanzado. Debieron titularle "hombre justo."

PREMIO AL HEROISMO

TRES CRUCES DE SAN FERNANDO

Tres concesiones de esa cruz tan preciada por los militares, como que sólo se otorga, y mediante juicio contradictorio, en premio de los actos de heroísmo o de extraordinaria pericia, se han publicado recientemente en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Una se concede al primer teniente de Ingenieros don Julián Gil Clemente, por su comportamiento en el asalto de la cota de Tugayas (Mindanao). Disfrutará la pensión de 1.000 pesetas anuales.

He aquí la relación de sus méritos, que aparecen en la Real orden: "El primer intento de asalto no tuvo éxito favorable, por la altura del muro y tenaz resistencia de los defensores, en vista de lo cual avanzaron fuerzas de Ingenieros y colocaron un hornillo de dinamita para abrir brecha, por donde penetraron las tropas tan luego como el petardo produjo su efecto."

El teniente Gil, al iniciarse el combate, recibió una ligera herida de piedra en la mano izquierda, avanzando después con su compañía hasta el foso, y trató de escalar el muro, siendo herido de gravedad en este período del ataque, por una bala que le interesó el hueso del muslo izquierdo, no consintiendo en retirarse a la ambulancia a pesar de las vivas instancias de su

capitán, don Félix Briones, y de algunos jefes, y ayudando a aquél a colocar la carga de dinamita. Después de abierta la brecha, se lanzó al ataque, siguiendo al mencionado capitán, y animando a la tropa con el ejemplo, al frente de su compañía, recibiendo otro balazo en el pecho que, por haber atravesado el proyectil el reloj, sólo le causó una ligera herida, y una vez en la brecha, donde fué muerto el capitán Briones, hizo uso del revólver contra los moros que trataban de defenderla, continuando al frente de su compañía, hasta que cesando el fuego y formada aquella en el interior de la cota, fué llevado en hombros a la ambulancia por no poder ya tenerse en pie."

Después de leer esto, tan sencillamente relatado, no cabe más sino sentir admiración por tal heroísmo.

La segunda concesión es para un humilde soldado del tercer regimiento de Zapadores-minadores: Juan Espinosa Tudela, quien en la acción del potrero Congreso, al ser deshecho por 800 rebeldes el cuadro de 72 forrajeadores de que formaba parte, y habiéndose trabado lucha personal, a pesar de hallarse aislado de sus compañeros y rodeado de enemigos, continuó batiéndose al arma blanca, logrando dar muerte al titulado teniente Eugenio Recio, y sin que se rindiera, no obstante la situación de intimaciones que se le hacían, hasta que recibió un machetazo por la espalda, que le hirió de gravedad, siendo entonces desarmado y hecho prisionero.

La pensión de esta cruz es de 400 pesetas.

La tercera no la podrá ostentar sobre su pecho el bravo corneta del Provisional de Puerto Rico, número 3,

Santos San José Caballero, quien perdió la vida en el hecho de armas donde supo ganarla.

Fué en esa misma acción del potrero Congreso, en que un puñado de valientes, por la heterogeneidad del armamento, pues no todos tenían bayoneta, y por ser el enemigo diez veces superior en número, vieron obligados a sucumbir gloriosamente.

Allí el corneta San José, que se hallaba herido de bala, fué intimado por un insurrecto montado para que se rindiera, y contestó con un bayonetazo, disparando seguidamente su arma y dando muerte al que le había intimado la rendición.

El grupo de insurrectos que acompañaban al muerto, le acometió entonces a machetazos hasta que lo dejaron sin vida.

Por las confidencias recibidas y por las declaraciones de los prisioneros, se supo que el insurrecto a quien había dado muerte el corneta San José, con seguridad de perder su vida, como la perdió, era el cabezalla Oscar Prunales, médico que desempeñaba el cargo de titulado teniente coronel, y persona de influencia en la insurrección.

Las 400 pesetas de su pensión, las cobrarán los padres o hermanos de este valiente, que a tan alto precio pagó su cruz de San Fernando.

Correo Extranjero. ALEMANIA

LA RETIRADA DE HOHENLOE. Berlín, 29 de junio.—En los pasillos del reichstag se daba ayer como segura la próxima retirada del canciller del imperio, príncipe de Hohenloe. Los diputados amigos de este afirman que el Canciller está resuelto a dimitir y que no espera para ello más que sea ley el proyecto de código civil que se está discutiendo en el reichstag.

BADEN CONTRA BAVIERA. Berlín, 29 de junio.—Todos los periódicos contienen un discurso que el gran duque soberano de Baden ha pronunciado recientemente con ocasión de las ceremonias celebradas para honrar la memoria de los soldados alemanes muertos durante la guerra con Francia en 1870.

Dicho discurso es evidentemente una respuesta al príncipe heredero de Baviera y a los particularistas de la Alemania del Sur que han aprovechado la protesta del primero en el banquete del círculo alemán de Moscú para afirmar sus tendencias separatistas.

Los siguientes párrafos de dicho discurso son particularmente significativos: "El resultado práctico de las ceremonias que celebramos para conmemorar la fundación del imperio, debe ser reafirmar el compromiso solemne de mantener su integridad y de estar dispuestos a luchar contra los enemigos que puedan amenazarla, así interiores como exteriores."

Por mi parte declaro que soy partidario de la unidad alemana. Que el ataque venga de donde y de quien quiera, nuestro deber es permanecer unidos y fieles al imperio. Que Dios nos preserve de traicionar jamás el juramento de amor y de adhesión que hemos hecho al imperio."

EPÍLOGO. Kiel, 30 de junio.—El emperador Guillermo recibió hoy a bordo del yacht Hohenzollern a su hermano el príncipe Enrique y al príncipe heredero de Baviera. Hubo de una parte y otra satisfactorias explicaciones respecto del incidente ocurrido en el círculo alemán de Moscú, y circula el rumor de que la entrevista fué muy cordial, habiéndose restablecido en ella la armonía entre los dos príncipes y el emperador de Alemania.

TURQUIA. LA CUESTIÓN DE CRETA. Constantinopla, 30 de junio.—El Sultán ha concedido una amnistía general a los insurrectos de Creta.

El príncipe cristiano de Samos, Georgi Berovitch, ha sido nombrado gobernador general de la Isla.

El exgobernador de la misma, Abdullah Pachá, ha sido ascendido a muchacho con orden de continuar en Creta como general en jefe de las tropas turcas.

Según los partes oficiales, los insurrectos continúan destruyendo sistemáticamente las propiedades que pertenecen a los musulmanes.

Londres, 1º de julio.—Un telegrama del Daily News anuncia que un destacamento insurrecto batió a fuerzas irregulares turcas, matando a diez y siete hombres e hiriendo a muchos.

Los cristianos, según el despacho, se apoderaron de algunos cañones, infuñil, pues conocía la firmeza de su carácter.

La señora de Lambert loró cuando supo que su hijo iba a separarse nuevamente de ella; pero se trataba de su dicha, y aunque le encontraba ingrato, como su marido, aceptaba el sacrificio.

Dos meses después, Jorge entraba en el Borda, barco escuela, en la rada de Brest.

Según dejamos dicho anteriormente, la señorita de Pradines había quedado huérfana a la edad de ocho años. Su padre, arruinado por especulaciones desastrosas, había muerto de una fiebre cerebral, provocada por una serie de disgustos, siendo la primera y más cruel la pérdida de su mujer. No pudo dejar a su hija más que una pequeña parte del dote de su madre, que no llegaba a veinte mil francos.

Una vieja, parienta del señor de Pradines, viuda de un teniente coronel y sin hijos, declaró a los demás parientes que se encargaba de la educación y sostenimiento de la huérfana. Pidió, sin embargo, que la renta de la pequeña fortuna de aquella le fuese entregada semestralmente, a fin de cubrir una parte de los gastos con que iba a gravar su presupuesto personal. El capital debía quedar intacto, para constituir más adelante la dote de la joven.

[Se continuará.]

COMO TODOS LOS AÑOS EL BAZAR INGLÉS SE DISPONE A PRACTICAR BALANCE.

El público lo sabe y el BAZAR INGLÉS lo ha repetido. ANTES de medir tanto género y tomar razón é inventariar tanto artículo y mercancía, preferible es vender aunque sea con alguna pérdida. Por eso el BAZAR INGLÉS ha hecho grandes y nuevas rebajas.

COMO MUESTRA. TRAJES marinera de Holanda con ancla bordada en el pecho. Variedad de colores a 80 CTS. SACOS americanas de yerbi, género llamado Eucaliptus, a 80 CTS. PAJITA de maíz, géneros para vestidos de señora, tejido muy fino y estampado imitación a olán, a 5 CTS V. AMERICANAS de alpaca, negras, de colores a rayas, etc., desde 1 A \$4. SOMBREROS de paja para caballeros y niños, a 40 CTS. DRIL superior, calidad Londres estampados firmes y de novedad, A 18 CTS.

HOLANDA de colores, bouffas dibujos, propios para trajes de años y americanas de caballero a 10 CTS. V. CORBATAS de lazo Príncipe de Gales, a 5 CTS. TRAJES completos de casimir para caballero, corte excelente, confección esmeradísima, desde 3 A \$20. CORTES de pantalón de casimir, género de para lana, calidad superior, desde 90 CTS. A \$3 1/2. SOMBREROS de paja para niños, marineros y alones, a 60 CTS.

SABIDO ES que el BAZAR INGLÉS es la casa más importante de la Habana en ROPA HECHA para caballeros y niños. SIEMPRE TIENE 10,000 TRAJES Camisas, camisetas, medias, corbatas, tirantes, corsets, paraguas, alfombras, abrigos, mantas de viaje, etc., etc.

Los precios fijos y marcados en cada artículo. Así no hay sorpresas. BAZAR INGLÉS 96, AGUIAR, 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Era hombre de talento y mucho orden. Había hecho en París estudios serios, y había obtenido el diploma de ingeniero mecánico. Luego había vuelto a Reims, para ayudar a su padre en sus trabajos.

Justo y bueno, como su padre, los operarios le querían y respetaban, acostumbrados hacía tiempo a obedecerle y considerarle como jefe. Por lo tanto, la muerte de Jorge Lambert en nada varió la marcha de los negocios.

No se hablaba del padre más que para recordar el bien que había hecho, y del hijo para decir que en todo era digno de suceder al padre, y que la manufactura bajo su dirección iría todavía en aumento.

Santiago hacía un año que se había casado, con el consentimiento de su padre, con una huérfana casi pobre, pero a quien amaba, y que le correspondía.

Cuando Santiago habló a su padre de la que amaba, le dijo: "Su dote es corta. Eso es lo de menos: es muchacha honrada, inteligente y bien educada, eso es mucho; es linda, es buen para tí; es buena, eso es mucho mejor para mí. Tú la amas, y ella te corresponde, es cuanto se puede desear. La Srita. Josefina de Pradines será el ángel de nuestro hogar: a su lado hallarás la felicidad, y lo la tranquilidad; por lo tanto, veo con gusto vuestra unión."

Y se hizo el matrimonio. Como lo había dicho el viejo Lambert, el joven no había aportado dinero; pero sí alegría y felicidad.

A la muerte del fabricante, la señora de Lambert estaba en cinta, y en la época marcada por la naturaleza dio a luz un hermoso niño. De común acuerdo se decidió que, para honrar la memoria del abuelo, se llamaría al recién nacido Jorge.

El nacimiento de este niño vino a mitigar el inmenso dolor producido por aquella muerte, y desde el primer momento, Santiago fundió sobre el porvenir de su hijo las más risueñas esperanzas.

Su amor por su mujer no podía aumentar; pero, al sentir vibrar en su corazón los gozos del amor paternal, comprendió que su felicidad era completa.

Rodeado de envidios y de afectos sin límites, el niño creció al lado de su madre. Mientras ésta hacía fomentar en él el germen de la sensibilidad, su padre se ocupaba en desarrollar su inteligencia y en prepararle a las grandes luchas de la vida.

A los doce años, Jorge Lambert, discípulo de su padre, entró al colegio de Santa Bárbara, en París, para terminar allí sus estudios.

Cuatro años después volvió a Reims. Había ganado varios premios en la Sorbona, y lucía con sus coronas el título de bachiller en ciencias y letras.

Para celebrar su regreso se hicieron varios días de fiesta. Una mañana, después de haberle he-

cho visitar los talleres, en donde le acogieron como el futuro jefe del establecimiento, su padre le dijo: "Mi querido Jorge, desde tu regreso entre nosotros, te he dejado enteramente entregado a las caricias de tu madre. Después de tus triunfos, que te honran y nos orgullecen, bien te debía esa compensación. Pero ha llegado el momento de pensar seriamente en tu porvenir. Has terminado brillantemente tus estudios preparatorios. Ya tienes diez y seis años, y por lo tanto eres un hombre. Mas todo eso no basta. Un hombre tiene grandes deberes que cumplir en la sociedad, y consigo mismo, y es necesario que se haga útil a la sociedad. El apellido de Lambert es sinónimo de trabajo. Tengo demasiada confianza en tí para creer que quieras permanecer ocioso. He aquí por qué te pregunto hoy: ¿qué quieres hacer?"

El joven vaciló un momento antes de contestar.

—Si tienes una idea, un proyecto, dímelo—añadió Santiago.

—Padre mío—respondió Jorge—quiero ser marino.

Santiago se estremeció. "¡Marino!—repitió—¡marino! ¡He oído mal, verdad! Pues no creo que quieras irte de grumete."

—En efecto, padre mío, no es eso lo que quiero decir.

—Entonces, explícate. ¿Quieres completar tu instrucción por estudios especiales de pirotecnia ó de hidrogra-

fia? ¿Ambicionas ser ingeniero de marina? Es muy laudable, y lo apruebo de todo corazón.

—Mis gustos son más modestos, padre mío—respondió Jorge—quiero ser sencillamente oficial de marina.

—¡Ah!—dijo Santiago, que no pudo reprimir un movimiento de contrariedad.—Parece que tienes afición a las emociones violentas y a la vida de aventuras! ¿Es decir, que quieres entrar en la Escuela Naval?"

—Sí, padre mío.

—Sea. Quieras ser marino, sigue tu vocación. Hubiera preferido que te hubieses quedado a mi lado para ayudarme, y al lado de tu madre para amarla; pero yo coloco tu felicidad muy por encima de mi satisfacción personal.

—Padre mío—dijo Jorge con emoción.—el abrazar una carrera, peligrosa sin duda, pero honrosa y que me permite consagrarme a mi país, no será motivo para dejarnos de querer, y a mi madre también.

—Sí, pero dejarás de pertenecernos; pertenecerás al Estado.

—Pero será siempre vuestro hijo, y siempre seré digno de serlo.

—(Oh, de eso estoy bien seguro!—dijo Santiago.)

Y se volvió para enjugar una lágrima furtiva.

Una de sus más dulces esperanzas se desvanecía. No trató de combatir la voluntad de Jorge: sabía que era

FOLLETIN 7

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EMILE RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la casa de Garnier hermanos, París, se halla de venta en la librería "La Moderna Poesía", Obispo, 133.)

(CONTINUA.)

Estos habían creído su existencia amenazada con las nuevas instalaciones hechas por el jefe de la explotación, porque todas las innovaciones en la manufactura le parecían fatales.

Pero bien pronto tuvieron que convencerse de que, ganando tanto ó más se cansaban menos. Comprendieron que su principal había trabajado también en interés suyo, y queriendo hacerle olvidar el desvío manifestado en los primeros momentos, le rodearon de abnegación y cariño.

En 1840, cuando Jorge Lambert murió, la prosperidad de la manufactura estaba en todo su apogeo. Dejaba a su único hijo, Santiago Lambert, un nombre sin tacha y una fortuna laboriosamente adquirida, evaluada en un millón de francos, sin contar los edificios y material de explotación.

Santiago tenía treinta y ocho años.

Movimiento de pasajeros

El señor don Manuel Obregón, Inspector del Reconocimiento de Buques, nos ha facilitado el siguiente estado demostrativo del movimiento de pasajeros durante los seis primeros meses del año actual:

Table with columns for months (Enero to Junio) and rows for Salidas (Entradas) and Llegadas (Salidas). Includes sub-totals for Nacional, Extranjero, and Total.

Inspección de Policía de Buques de la Habana

gresando el mismo día, sin tener que lamentar más pérdida de la desaparición de un caballo que era del guardia civil Crespo.

Columna Nasí. El camino de Remedios a Rojas lo pasan sin novedad, no así el de Rojas a Viñas, donde existen espesas manglares desde ellos les hicieron fuego; conestado éste por la fuerza, resultó muerto un individuo de la raza asiática, que portaba revólver y machete.

En ese punto, el enemigo hizo fuego, y cargando el escuadrón dió muerte a un par de armados, y recogió veinte reses que tenían trancadas en la manigua.

Allí se encuentra la columna para proteger la construcción de fuertes a lo largo de la vía estrecha.

Línea estrecha. El jefe de Estado Mayor de esta plaza señor Vico, ha salido con fuerza suficiente y acompañado del médico de Caibarién señor López al punto de la línea estrecha comprendido entre Rojas y Viñas, con objeto de dirigir los trabajos de los fuertes que se están haciendo allí para proteger el paso de los trenes.

Esa fortificación es un trabajo de mucha importancia para esta jurisdicción, pues gracias a él podrá volver esa línea ferroviaria a funcionar como antes.

Placetos. Han quedado terminados sobre la vía ancha entre Placetos y San Andrés los fuertes "Solano", "Llada", "Castañón" y "Pedroña"; falta uno en este tramo.

En la vía estrecha están terminados los nombrados "Serrano" y "Struch" y se está construyendo el correspondiente al frente del río Hacha. Desde el Hacha hasta el fuerte "Struch" se situarán cuatro fuertes más.

Todas estas obras se realizan exclusivamente con fondos del Municipio de Placetos.

Línea estrecha. Gracias a los muchos fuertes que se están haciendo a más de los que antes había y de las grandes obras de reparación que se practican en la actualidad, se cree que muy en breve estará expedita para el servicio público toda la línea estrecha desde Caibarién a Placetos, lo mismo que antes. Esto es el primer paso para hacer la zafra del año que viene.

El general Solano. Con objeto de observar los trabajos de fortificación que se están haciendo en la línea estrecha en el tramo comprendido entre Jiquilí y Viñas, salió ayer para Caibarién por el tren general de pasajeros el Excmo. Sr. General D. Enrique Solano, acompañado de sus ayudantes.

Hoy se puede viajar con seguridad por todo el trayecto de la línea ancha y es de esperarse que en breve tiempo sucederá lo mismo por la línea estrecha.

DE SAN DIEGO DEL VALLE

Incendios.—Emboicada.—Herido.—Sensible pérdida. Anoche fueron reducidas a escombros tres casas de la propiedad de don José Rodríguez, otra de D. Braulio Simeón y el bonito central La Rosa, por la tea de los incendiarios.

Las guerrillas de este pueblo hicieron anoche una emboscada y a eso de las diez y media á once vieron un grupo de ginetes y le hicieron fuego, resultando herido D. Emilio Reyes.

Hoy será conducido al hospital de Santa Clara.

Anoche, á las once, dejó de existir el veterano sargento de la guerrilla local D. Manuel González, cuyo triste suceso ha producido honda pena en el poblado, por ser el finado valiente militar y excelente amigo.

Ha fallecido víctima de una afección doble pulmonar, que le llevó al sepulcro en seis días.

A la mayor brevedad mandará su extensa biografía, pues 26 años de buenos servicios la hacen digna de ser publicada.

DE MATANZAS

A las ocho de la noche del domingo fueron tiroteados por los insurrectos los fuertes de Alfonso XII, los que fueron contestados produciendo la alarma consiguiente.

A las nueve de la misma noche volvieron á tirotearlos, y contestado el fuego duró hasta las nueve y media.

Los insurrectos rompieron el telégrafo entre Unión y Alfonso XII, quemando una alcantarilla entre Bermeja y Unión, por lo que no pudo llegar el tren de la Habana.

Consejos de Guerra. En el consejo de Guerra celebrado en la mañana de hoy en el cuarto de banderas del cuartel de María Cristina, para ver y fallar el juicio sumarísimo contra el pardo José María Pérez y Reyes por el delito de rebelión, el fiscal, primer teniente don José Domenech, pidió se le impusiera 20 años de reclusión temporal, accesorias y costas.

Mañana, á las ocho de la misma, tendrá lugar en el cuarto de banderas del cuartel de María Cristina, el consejo de guerra ordinario, para ver y fallar la causa número 1670 seguida en juicio sumarísimo contra don José Jiménez Bobaina y el pardo Arturo Cairo, por el delito de rebelión.

Presidirá dicho consejo el teniente coronel de la Guardia Civil, don Luis García Celada, actuando como fiscal el capitán de infantería don Gregorio San Martín, como defensor el teniente don Remigio Castellanos, y como asesor el teniente auditor de guerra de tercera clase, don Rafael Santamarina.

EL TURCO. INMENSO SURTIDO

Advertisement for clothing featuring a turban-wearing man. Text includes 'SACOS AMERICANAS', 'TRAJES de Holanda superior', 'Americanas de franela blanca', 'Especialidad en TRAJES HECHOS para niños', 'FLUSES POR MEDIDA', and 'NOTA'.

ULTIMA HORA

OFICIALES. DE SANTIAGO DE CUBA.

José Maceo. El General Lináres, por confidencias de aquí y de algunos campesinos llegados del poblado de Songo, dice que José Maceo recibió dos balazos en la cabeza y en el pecho en el combate de la zona del Gato con la brigada Albert, teniendo también muchas bajas, entre ellas algunas de Jefes de distintas jurisdicciones.

También ha sido nombrado médico honorario del puerto de Cienfuegos, D. Fortunato Sánchez Osorio.

El Dr. D. Rafael Padró y Cueto ha sido autorizado para sustituir temporalmente al director de los baños de Santa Fé, en la Isla de Pinos.

Se ha dispuesto la traslación provisional de la escuela incompleta, para niñas del barrio de Jabaajá, de Cuevitas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela del barrio de la Caridad, en Puerto Principe, D. Ricardo Rodríguez.

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Carlota Rodríguez del cargo de maestra de la escuela del Rocio.

Ha sido nombrado celador de Policía de esta ciudad D. Miguel Padrón y García.

Se ha dispuesto cese en el cargo de Alcalde en Comisión de Ciego de Avila el Teniente Coronel de Infantería, D. Raimundo Lesmes Gómez.

INDICE DE GUERRA. Resoluciones recibidas del Ministerio de la Guerra: el vapor correo P. de Sotras...

Se han presentado á indulto, en distintos puntos, 14 individuos, de ellos 6 con armas.

DE LA HABANA. En San José las Lajas

El teniente coronel Zabalza dividió una partida de 150 hombres, mandados por Panchito Rodríguez, en las montañas de Managua. Roto el fuego por ambas partes, el enemigo intentó hacer resistencia, retirándose hacia Marianao, dispersado por la caballería.

El enemigo tuvo 2 bajas y 9 caballos con monturas que abandonó, dos mulos con efectos y armas.

Por parte de la columna, y ontuso el teniente Ruiz Iturralde, á causa de haberse caído del caballo.

En los Palos. El jefe del batallón de Mallorca, cumplimentando órdenes del coronel Moncada, en reconocimientos por varios puntos, al dar vista al ingenio Varella diviso á la partida Sangulí.

Roto el fuego, el enemigo se retiró á pié en dirección al ingenio Roco, y habiéndole cortado la retirada á la vanguardia, se dispersó por Zañtony y Esperanza, dejando siete muertos vivos, que le causó el escuadrón de la Princesa.

El sargento Javier Estévan, de dicho escuadrón, resultó herido y dos soldados más, graves, de machete, y dos leve.

Se recomienda el comportamiento de las fuerzas de caballería, especialmente el sargento Estéban, lo mismo que los primeros tenientes de la Princesa D. Joaquín Crespo, y de Mallorca don Juan Alcázar y el soldado Francisco Jiménez, que dió muerte á otro insurrecto.

Se ocuparon al enemigo tres fusiles belgas nuevos, municiones y 3 caballos con monturas, heridos.

Embarcado. En el correo del día 10 será embarcado para la Península, por orden gubernativa, el joven don Julio Varona Murias, que desde hace días se encuentra detenido en la Jefatura de Policía.

Detenidos. Han sido detenidos por cuestiones relacionadas con el orden público, además de los hermanos García y don Emilio Pulgarón y Muñoz, de que ya hemos dado cuenta, los señores don Luis Soneillán y don Cayo García, oficial 1º del Ayuntamiento de Regla.

TRES CHALANAS. Procedente de Cárdenas fondó en puerto ayer, á las dos de la tarde, la goleta costera Isla de Cuba.

Esa goleta trajo á su bordo tres chalanas pequeñas, pintadas de blanco, y al parecer de construcción americana, las cuales fueron encontradas al garete por el buque Isla de Cuba, en la costa de esta provincia, frente á Boca Ciega.

A bordo de una de dichas chalanas se encontró un cubano, dos remos y otros efectos.

VOLUNTARIOS. A bordo del vapor español Ciudad Condal, que fondó en puerto esta mañana, han llegado, procedente de Méjico, 15 voluntarios que vienen á prestar sus servicios en la actual campaña.

OFICIAL

Con motivo de haberse instalado en el Lazareto del Mariel un hospital militar provisional, han sido declarados cesantes los sirvientes de uno y otro sexo.

Ha sido declarado cesante D. Pedro Martínez Rojas, del cargo de Director de Sanidad del puerto de Gibara, nombrándose médico honorario del mismo á D. Rosendo Longoria.

También ha sido nombrado médico honorario del puerto de Cienfuegos, D. Fortunato Sánchez Osorio.

El Dr. D. Rafael Padró y Cueto ha sido autorizado para sustituir temporalmente al director de los baños de Santa Fé, en la Isla de Pinos.

Se ha dispuesto la traslación provisional de la escuela incompleta, para niñas del barrio de Jabaajá, de Cuevitas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela del barrio de la Caridad, en Puerto Principe, D. Ricardo Rodríguez.

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Carlota Rodríguez del cargo de maestra de la escuela del Rocio.

Ha sido nombrado celador de Policía de esta ciudad D. Miguel Padrón y García.

Se ha dispuesto cese en el cargo de Alcalde en Comisión de Ciego de Avila el Teniente Coronel de Infantería, D. Raimundo Lesmes Gómez.

INDICE DE GUERRA. Resoluciones recibidas del Ministerio de la Guerra: el vapor correo P. de Sotras...

Se han presentado á indulto, en distintos puntos, 14 individuos, de ellos 6 con armas.

DE LA HABANA. En San José las Lajas. El teniente coronel Zabalza dividió una partida de 150 hombres...

El enemigo tuvo 2 bajas y 9 caballos con monturas que abandonó, dos mulos con efectos y armas.

Por parte de la columna, y ontuso el teniente Ruiz Iturralde, á causa de haberse caído del caballo.

En los Palos. El jefe del batallón de Mallorca, cumplimentando órdenes del coronel Moncada...

Roto el fuego, el enemigo se retiró á pié en dirección al ingenio Roco, y habiéndole cortado la retirada á la vanguardia...

El sargento Javier Estévan, de dicho escuadrón, resultó herido y dos soldados más, graves, de machete, y dos leve.

Se recomienda el comportamiento de las fuerzas de caballería, especialmente el sargento Estéban...

Se ocuparon al enemigo tres fusiles belgas nuevos, municiones y 3 caballos con monturas, heridos.

Embarcado. En el correo del día 10 será embarcado para la Península, por orden gubernativa...

Detenidos. Han sido detenidos por cuestiones relacionadas con el orden público, además de los hermanos García...

TRES CHALANAS. Procedente de Cárdenas fondó en puerto ayer, á las dos de la tarde, la goleta costera Isla de Cuba.

Esa goleta trajo á su bordo tres chalanas pequeñas, pintadas de blanco, y al parecer de construcción americana...

A bordo de una de dichas chalanas se encontró un cubano, dos remos y otros efectos.

VOLUNTARIOS. A bordo del vapor español Ciudad Condal, que fondó en puerto esta mañana...

Idem recompensas por las acciones en el potrero "García," en San Diego y Conquista y potrero "Desempeño," el 11, 12 y 14 de marzo.

Aprobando recompensas por las acciones de Cruces y Cienfuegos el 3 de noviembre de 1895.

Idem idem por las acciones de Ojo de Agua y Catalina el 19 y 20 del mes de febrero.

Idem idem por la acción de Marquesita el 5 de marzo.

Idem idem por las acciones de San León y Trejejos el 14 de marzo.

Idem idem por la acción de Cayajabos el 18 de marzo.

Idem idem por las acciones de San José Viñetas Iona del Purgatorio y Cayajabos el 16 y 17 de abril.

Concediendo retiro al comandante don Cristóbal del Cid.

Reconociendo créditos de licenciados del regimiento Vergara.

Aprobando propuesta reglamentaria del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

MOVIMIENTO MARITIMO. EL J. JOVER SERRA. Hoy, á las cinco y cuarto de la mañana, fondó en puerto, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, el vapor español J. Jover Serra, con carga general y 18 pasajeros.

Procedente de Nueva York llegó á este puerto esta mañana, á las cinco y media, el vapor americano Saratoga, conduciendo carga y 16 pasajeros.

EL MASCOOTE. El vapor americano Mascoote fondó en puerto hoy, á las ocho y media de la mañana, trayendo correspondencia, carga general y 65 pasajeros.

EL CIUDAD CONDAL. Esta mañana efectuó su entrada en nuestro puerto el vapor español Ciudad Condal, conduciendo carga general y 71 pasajeros.

EL COSME DE HERRERA. Ayer tarde se hizo á la mar, con rumbo á Cárdenas, Sagua y Caibarién, el vapor correo de las Antillas Cosme de Herrera, llevando carga y pasajeros.

LA CONDOR. Para Trujillo salió ayer la goleta española Condor.

El vapor Seguranga llegó á Nueva York hoy, á las cuatro de la mañana.

NECROLOGIA.

Esta mañana recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Colón, los restos del que fué nuestro amigo y entusiasta correligionario, Sr. D. Manuel González Pardo, vice-Presidente honorario del Comité Reformista de la Ceiba y antiguo comerciante.

Desearse en paz el amigo, y por su dolorosa pérdida reciba su familia el más sentido pésame.

También á las cuatro de esta tarde, serán conducidos á la última morada, los restos de la respetable Sra. Dª Teresa García de López, madre del insigne Dr. D. Gustavo López, á quien, como á toda su familia, damos con este motivo el más sentido pésame.

Han fallecido: En Cárdenas, don Ricardo Brito y Vela; En Matanzas, don Leoncio Campuzano; En Cienfuegos, el oficial primero de administración militar, D. Paulino Melgueiro; En Trinidad, D. Juan Díez del Valle.

En Manzanillo, la señora Dª Candelaria Izquierdo, viuda de Escalada; En Remedios, la señorita Dª Leandra Rojo, y el capitán de infantería Sr. Coello.

En Baracoa, el comandante de infantería don Luis Montenegro, hijo de Santa Clara; En Sagua la Grande, la señora doña Magdalena Bonet, viuda de García; En Santa Clara, el capitán del batallón de Soria, don Manuel Oliver y Zafra; la señora doña Antonia Sánchez de Cancio, y el teniente del batallón de Barbastro, don Agustín Herrán Calvo;

En Sancti-Spiritus, don Manuel Rodríguez Carroña, y En Güines, la señorita doña Josefa Travieso de García.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 123 á 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.03 y por cantidades á 6.04.

CRONICA DE POLICIA LA LUZ ELECTRICA

Principio de incendio. Anoche, poco antes de las ocho, ocurrió un principio de incendio en el teatro La Alhambra, á causa de haberse roto uno de los alambres del foco de la luz eléctrica que existe en el escenario, prendiendo fuego á la madera por donde estaba colocado.

Afortunadamente el fuego fué advertido con tiempo y pudo evitarse que las llamas tomaran incremento, por la prontitud con que acudieron aquellos.

Recibido el aviso de fuego en los cuarteles de Bomberos, acudieron al lugar de la alarma, las bombas de ambos cuerpos, que no tuvieron necesidad de prestar auxilios.

"San Antonio", promovido por varias meretrices que se hallan allí recluidas.

Las autoras del escándalo fueron las pardas Elvira Ramirez, Blanca Martínez, María Delgado y Angela Martínez.

Como resultado de la reyerta, quedaron levemente lesionadas las dos primeras.

En la Quinta de Higiene se presentó el Sr. Juez de instrucción del C. rto.

TENTATIVA DE SUICIDIO. Como á las seis y media de la tarde de ayer, el joven don Pedro Cárdenas, vecino de la calle de Industria, número 24, extrajo del agua á un individuo blanco que se había arrojado al mar por la playa de la Punta, y el cual, á causa de la gravedad de su estado, fué conducido á la casa de socorro de la primera demarcación, donde dijo nombrarse José Codina Arriete, natural de Lérida, soltero, de 36 años y vecino de la calzada del Cerro. Manifestó asimismo que los motivos que tuvo para arrojarse al agua fueron que sus amigos le decían que andaba muy sueño, tirándose al mar, agregó para lavarse la ropa.

ACCIDENTE CASUAL. En el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes ingresó ayer don Andrés Fernández González, natural de Santander, de 68 años, traficante en ganado y vecino de Arroyo Arenas, el cual presentaba la fractura completa de la clavícula derecha.

Al constituirse el celador del Príncipe en la sala de San Joaquín, cama n.º 7, fué informado por el señor Fernández, que hace como tres días montó en un carricón que se dirigía á Marianao, teniendo la desgracia de caerse casualmente, sufriendo la lesión que presenta.

QUEMADURAS. En la Casa de Socorro de la 2ª demarcación fué asistido ayer, D. Estévan Alvarez, natural de Asturias, de 15 años, dependiente y vecino de la fonda, calzada de San Lázaro, n.º 283, de extensas quemaduras en diferentes partes del cuerpo, las que sufrió casualmente al volcarse una cazuela con agua hirviendo.

UNA NIÑA LESIONADA. La niña Estéban Gil, vecina de la calle de Egipto, n.º 89, fué atropellada ayer por un coche de plaza, cuyo conductor no fué habido, en la calle de Egipto, esquina á Paula.

EN UNA PANADERIA. Hallándose trabajando D. Manuel Pérez, en la panadería "La Alianza", tuvo la desgracia de inferirse casualmente una herida en el dedo medio de la mano derecha, con una de las máquinas del amasijo.

CIRCULADOS. Ayer fueron detenidos D. Antonio Laguardia González y el moreno Estéban Estrada, circulado por la Jefatura de Policía.

ANUNCIOS

Centro de Panaderos de la Habana. Se cita á todos los Sres. dueños de panaderías de esta ciudad, á la Junta general que tendrá efecto el lunes 8 del actual á las 8 y media de la mañana, en la calle de Lamparilla n.º 4, "Luz de Vivere", para tratar de asuntos de gran interés para el gremio. Se ruega la puntual asistencia de los Sres. dueños de panaderías, á la expresada Junta. Habana, Julio 6 de 1896.—Salvador Sabi. C 784 al-8 43-9

MELONES DE AGUA SUPERIORES. 800 se han recibido en la nevera de hoy y se venden baratísimos en El Angel, Obispo 31. C 782 20-8 24-8

VA LLEGARON LAS 500 MIL VARAS DE ENCAJE V

se realizan en 40 días á precios nunca vistos en la sedería LA ÉPOCA. Magníficos encajes de hilo gallegos, de 2, 3, 4, 6 y 8 dedos de ancho á 2½, 4, 5, 7 y 10 cts. vara. Nadie, nadie compre encajes sin ver la Exposición de la gran sedería

LA ÉPOCA

NEPTUNO 71 y SAN NICOLAS 63 1780 al-31 44-31

LA ESTRELLA DE LA MODA. Ropa blanca para Señoras. Camisones, Kotonos, Sayas, Pantalones, matinees, cubre corses, etc. Para Bebés. Cargadores, Faldines, Camisitas, Ropuchitos, Gorros, pañales, etc., etc. Precios sin competencia. Se hacen vestidos para niñas por encargo. Esta casa se hace cargo de adornar coches y carruajes con todo lo que un espléndido surtido de lules bordadas, espejos para espejo. Sedería. Encajes, Cintas, Novedades y encaños artísticos del ramo á precio de almacén. Sarmiento, Capotas, Tocas para Señoras y niñas desde un cent. en adelante. Sombrecos para lavar desde \$1 hasta \$5. OBISPO 81. TELEFONO 635 C 611 24-3

COLERA ENDEMICO O EPIDEMICO y DIARREAS, PUJOS, COLICOS y DISENTERIA de los ancianos, tísicos y niños.

Son enfermedades que solo se curan radical y completamente, para siempre, con el certísimo prestigio Médico de todas partes y confían millones de curaciones realizadas en 18 años de éxito infatigable con los PAPELILLOS ANTISEPTICOS del Dr. J. Gardano.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. 8a-23 Ju







CRONICA RELIGIOSA

DIA DE SAN JULIO. El Circular es de San Lázaro. Santa Isabel, virreina de Portugal y san Antonio, obispo y confesor.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina. AL DIABLO DE LA MARINA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 6. Órdenes españoles, a \$15.70. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 5.4 por ciento.

Table with columns for company names and values. Includes 'Compañía de Caminos de Hierro de Cuba', 'Compañía de Caminos de Hierro de Sagua', etc.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA. Abrió de \$71 a \$74 NACIONAL. Cerro de \$74 a \$88.

FONDOS PUBLICOS.

Table listing public funds and bonds, including 'Oblig. Ayuntamiento de Sagua', 'Oblig. Ayuntamiento de Sagua', etc.

DE OFICIO.

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra. Debido a cubrirse por concurso, una plaza de tercer tercio del Cuerpo de Archiveros de Marina.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR. Negociado 2º—Sección de Maquinistas. Dispuesto por R. O. de 25 de Mayo último, que se veniesen a examen de oposición para proveer cinco plazas de terceros Maquinistas de la Armada de este Apostadero.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.—Negociado 3º.—Anuncio. En la Comandancia General de Marina de este Apostadero, se ha recibido la Real Orden siguiente, de fecha 20 de Mayo último:

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.—Negociado 3º.—Anuncio. En la Comandancia General de Marina de este Apostadero, se ha recibido la Real Orden siguiente, de fecha 20 de Mayo último:

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.—Negociado 3º.—Anuncio. En la Comandancia General de Marina de este Apostadero, se ha recibido la Real Orden siguiente, de fecha 20 de Mayo último:

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

Table listing shipping routes and companies, including 'SE ESPERAN', 'Santander, Coruña, Vigo, Málaga y Barcelona', etc.

Table listing shipping routes and companies, including 'SALDRAN', 'SE ESPERAN', 'MIGUEL M. PINILLOS', etc.

VAPORES COSTEROS.

Table listing coastal steamship routes, including 'SE ESPERAN', 'Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona', etc.

PUERTO DE LA HABANA.

Table listing arrivals and departures from Havana, including 'Entradas de cabotaje', 'Despachados de cabotaje', etc.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Table listing coastal departures, including 'Buques con registro abierto', 'Buques que se han despachado', etc.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Table listing dispatched ships, including 'Buques que han abierto registro', 'Pólizas corridas el día de 6', etc.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Table listing ships that have opened registration, including 'Pólizas corridas el día de 6', 'Extracto de la carga de buques despachados', etc.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Table listing cargo details for dispatched ships, including 'Tabacos torcidos', 'Castellitas', etc.

VAPORES DE TRAVESIA

Linea de Vapores Nuevos TRASATLANTICOS DE Bijo de J. Jover y Serra DE BARCELONA.



El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER capitán D. JUAN BLAS

de 5,600 toneladas, máquina de triple expansión, armada con las mejores cañoneras en el Lloyd & Co. y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés.

Saldrá de la Habana FIJAMENTE el día 18 de Julio a las 4 de la tarde. DIRECTO para

Santander, Coruña, Vigo, Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros de 12, 22 y 32 clase, en sus espaciosas y elegantes camarotes y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

También admite un resto de carga livera para los citados puertos.

FABACO solamente para Coruña, Málaga y Barcelona. Para mayor comodidad de los señores pasajeros el vapor estará atravesado a los muelles de San José.

Informar a sus consignatarios J. Balcells y Cp. S. en C. Cuba d. C 574 47-23 M

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, Izquierdo y Cp.



El magnífico vapor de 5,000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS capitán JAUREGUIZAR.

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el miércoles 8 de Julio a las 4 de la tarde. DIRECTO para los de

Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros y un resto de carga livera, incluido FABACO, en sus cómodos camarotes LOYCBATE, SAENZ Y COMP. Oficio 19. 12-25

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO MEXICO capitán CURELL

saldrá directo a Veracruz el día 8 de Julio a las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correr, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 7. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los builes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá buito alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores informará el consignatario M. Calvo, Oficio 28.

EL VAPOR CORREO P. DE SATRUSTEGUI capitán DESCHAMPS

saldrá de este puerto el día 10 de Julio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los builes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá buito alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores informará el consignatario M. Calvo, Oficio 28.

LINEA DE NUEVAYORK.

en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores en este puertecito los días 10, 20 y 30 de cada mes

EL VAPOR CORREO CIUDAD CONDAL capitán LA VIN

saldrá para NEW YORK el 10 de Julio a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el mejor trato que esta misma Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza fidejusa, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En un viaje de regreso, entregará el correo que quedará a bordo de los vapores del mar Caribe y el del Pacífico para C. y R. Holanda.

En la época de embarcación, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los puertos de M. Calvo y Comp.

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Linea de Ward. Servicio regular de vapores correo america que entre los puertos siguientes:

Table listing destinations for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'Nueva York', 'Cienfuegos', 'Tempico', etc.

Saldrá de Nueva York para la Habana y Tempico todos los miércoles a las tres de la tarde, y para la Habana a las cuatro de la tarde, todos los sábados a las once de la tarde.

Saldrá de la Habana para Nueva York, todos los viernes y sábados, a las cuatro de la tarde, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'CITY OF WASHINGTON', 'SEGURANA', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

Table listing departure times for New York and Cuba Mail Steamship Company, including 'YUMURI', 'YUCATAN', etc.

Saldrá de la Habana para los puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tempico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOL

Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE BOBBINOS DE HERRERA.



VAPOR ESPAÑOL MANUELA capitán D. MANUEL GINESTA

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio a las 4 de la tarde para los de

Nuevitas, Sagua, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo y Cuba

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

Las pólizas para la carga de traslado solo se toman hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS. Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y C. Sagua: Sr. D. Manuel de Silva.

Barrocas: Sres. Moya y C. Sagua de Tánamo: Sres. J. E. Traveso y C. Sagua de Barrocas: Sres. Frutos y C.

Sagua de Guantánamo: Sres. Valde, Koppich y C. Sagua de Tánamo: Sr. D. Ludwig Duplantier.

Se despacha por sus armadores San Pedro n. 4 1-7

VAPOR ESPAÑOL MORTERA capitán D. JOSÉ VIALOS

saldrá de este puerto el día 15 de Julio a las 4 de la tarde para los de

Nuevitas, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo y Cuba

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

CONSIGNATARIOS. Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y C. Sagua de Tánamo: Sr. D. Francisco Pá y Ricabá.

Sagua de Barrocas: Sr. D. Manuel de Silva. Sagua de Guantánamo: Sr. D. José de los Ríos.

Cuba: Sres. Gallego Moya y C. Se despacha por sus armadores San Pedro n. 4 1-7

VAPOR ESPAÑOL COSME DE HERRERA capitán D. JOSÉ SANZON

Itinerario de los viajes anuales entre este puerto y los de

Cárdenas, Sagua y Caibarién

Saldrá de este puerto todos los martes a las 6 de la tarde, llegando a Cárdenas al amanecer del miércoles, a Sagua el día 8 de Julio, para llegar a Caibarién los jueves.

RETORNO

Saldrá de Caibarién los viernes por la tarde, amanecerá en Sagua siguiendo viaje a Cárdenas, de cuyo puerto saldrá los sábados a las 6 de la tarde, amaneciendo los domingos en la Habana.

Recibe carga hasta las 3 de la tarde del día de la salida.

Tarifa de pasajes. De Habana a Cárdenas, \$5.30 en primera y \$3 en tercera.

De Habana a Sagua \$8.50 en primera y \$4.25 en tercera.

De Habana a Caibarién \$13 en primera y \$6.50 en tercera.

CONSIGNATARIOS

En Cárdenas: Sres. Sainza y C. En Sagua: Sres. O'Connell y C. En Caibarién: Sres. Sobrinete y Herrera.

Se despacha por sus armadores: Sobrinete de Herrera, San Pedro, 4 1-7

GIROS DE LETRAS L. RUIZ Y CA S. O'REILLY S.

Esquina a Mercaderes. Hacen pagos por el cable, Facilitan cartas de crédito

En las principales ciudades de Europa, América, África y Asia, como son: Londres, Nueva York, París, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

HISPANIA

Salvo todas las capitales y puertos; sobre Palma Mallorca, San Sebastián, San Pedro de Macoris, etc.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto del Rio, Gíbara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

HIDALGO Y COMP.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable girando a corta y larga vista y en todas las capitales de Europa, América, África y Asia, como son: Londres, Nueva York, París, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito

y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

J. M. BORJES Y COMP.

Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito

y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

HISPANIA

Salvo todas las capitales y puertos; sobre Palma Mallorca, San Sebastián, San Pedro de Macoris, etc.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto del Rio, Gíbara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

HIDALGO Y COMP.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable girando a corta y larga vista y en todas las capitales de Europa, América, África y Asia, como son: Londres, Nueva York, París, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito

y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

HISPANIA

Salvo todas las capitales y puertos; sobre Palma Mallorca, San Sebastián, San Pedro de Macoris, etc.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto del Rio, Gíbara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

HIDALGO Y COMP.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable girando a corta y larga vista y en todas las capitales de Europa, América, África y Asia, como son: Londres, Nueva York, París, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito

y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

HISPANIA

Salvo todas las capitales y puertos; sobre Palma Mallorca, San Sebastián, San Pedro de Macoris, etc.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto del Rio, Gíbara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

HIDALGO Y COMP.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable girando a corta y larga vista y en todas las capitales de Europa, América, África y Asia, como son: Londres, Nueva York, París, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito

y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

HISPANIA

Salvo todas las capitales y puertos; sobre Palma Mallorca, San Sebastián, San Pedro de Macoris, etc.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto del Rio, Gíbara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

HIDALGO Y COMP.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable girando a corta y larga vista y en todas las capitales de Europa, América, África y Asia, como son: Londres, Nueva York, París, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito

y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

HISPANIA

Salvo todas las capitales y puertos; sobre Palma Mallorca, San Sebastián, San Pedro de Macoris, etc.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sagua de Tánamo, Sagua de Barrocas, Sagua de Guantánamo, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Puerto del Rio, Gíbara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

HIDALGO

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

SEÑORES AGENTES

DEL

DIARIO DE LA MARINA.

- Abrens—D. Luis Fco.
Alonso XII—D. Ramón Arenas.
Alvariz—Sres. Conso y Alonso.
Amarillas—D. Bernardo Canella.
Artemisa—D. Francisco de la Sierra.
Aguacate—Sres. Bilbao y C.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

- Audiencia de la Habana.
Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.
SALA DE LO CIVIL.
Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Casas—San Miguel 116.

MUNICIPALES

- CATEDRAL.
Juzgado: San Ignacio 84.
Jefe: don Eduardo Forts, (suplente).
Secretario: D. Manuel García Villarely.
Fiscal: D. José A. Bernal.
BLEN.
Juzgado: Teniente Rey 65.

FUERZA ACTIVA

- Planeta Mayor.
Coronel Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora.
Coronel Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez.
Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milicias, D. José Domingo Delfino.

MUY BENEFICO

- Cuerpo Militar de Orden Público.
RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.
PLANETA MAYOR.
Primer Jefe, Comandante don Manuel de la Barrera Fernández.

Sociedades de Instrucción y Recreo

- ENSEÑANZA GRATUITA CENTRO ASTURIANO.
Curso de 1894 a 95.
LECTURA DIARIA DE 7 A 8, por don Enrique Diago.

Oficinas y edificios públicos.

- Academia de Ciencias Médicas. Convencito de San Agustín, Cuba y Amargura.
Administración Central de Contribuciones.
Aduana Vieja.

SERVICIO

- DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA.
Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1855, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1

- Este Cuerpo fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerrogativas militares y se hallan asimilados a un batallón de Voluntarios.